

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la Republica Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 407-20 que designa a Héctor Elie Porcella Dumas, subdirector general del Instituto Dominicano de Aviación Civil. Deroga el Dec. No. 461-11 y el artículo 10 del Dec. No. 392-20. Nombra a Benita Contreras de Vásquez, subdirectora del Plan de Asistencia Social de la Presidencia. Deroga el artículo 4 del Dec. No. 680-09. Designa a Dionicio Rafael Cruz y Marcos Antonio Cruz García, subdirectores generales de Migración. G. O. No. 10986 del 1 de septiembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 407-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1. Se deroga el Decreto núm. 461-11, del 15 de agosto de 2011, que ratificó a **Santiago Rosa Martínez, Eliseo Zorrilla (Cheo), Anita Agustina Sifres Núñez, José Valdez e Iris Margarita Vásquez Medina** subdirectores del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

Artículo 2. **Héctor Elie Porcella Dumas** queda designado subdirector general del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), en sustitución de **Santiago Rosa Martínez**.

Artículo 3. Se deroga el artículo 10 del Decreto núm. 392-20, del 24 de agosto de 2020.

Artículo 4. **Benita Contreras de Vásquez** queda designada subdirectora del Plan de Asistencia Social de la Presidencia. En consecuencia, se deroga el artículo 4 del Decreto núm. 680-09, del 8 de septiembre de 2009, que designó en dicha función a **Belkys Morel**.

Artículo 5. **Dionicio Rafael Cruz** queda designado subdirector de Migración.

Artículo 6. **Marcos Antonio Cruz García** queda designado subdirector de Migración.

Artículo 7. Envíese al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), a la Junta de Aviación Civil (JAC), al Plan de Asistencia Social de la Presidencia y a la Dirección General de Migración para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la Republica Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 408-20 que designa a Francisco José Abreu Peña, Wilkin Antonio Moreno Abreu, David Nelson Brito Lozano, Carlos Cochón Reyes, Roy Robert Acosta, Johanny Villaman Espino, subdirectores generales de Bienes Nacionales. G. O. No. 10986 del 1 de septiembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 408-20

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1. **Francisco José Abreu Peña** queda designado subdirector general legal de la Dirección General de Bienes Nacionales.

Artículo 2. **Wilkin Antonio Moreno Abreu** queda designado subdirector general de planificación y desarrollo de la Dirección General de Bienes Nacionales.

Artículo 3. **David Nelson Brito Lozano** queda designado subdirector general administrativo y financiero de la Dirección General de Bienes Nacionales.

Artículo 4. **Carlos Cochón Reyes** queda designado subdirector general de la Dirección General de Bienes Nacionales.